

te tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 21 de septiembre de 1999, a las diez quince horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2696, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Se hace constar expresamente que no se ha suplido previamente la falta de títulos de propiedad y que los autos estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 19 de octubre de 1999, a las diez quince horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 16 de noviembre de 1999, a las diez quince horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al ejecutado para el caso de que resultara negativa su notificación personal.

#### Bien que se saca a subasta y su valor

Parcela y vivienda unifamiliar, sita en Colmenarejo, calle Navazo, 10. Superficie de la parcela: 1.270 metros cuadrados. Superficie total construida: 247 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de San Lorenzo de El Escorial, al tomo 1.712, libro 28, folio 186, finca registral número 1.706.

Valor de tasación: 39.870.000 pesetas.

Dado en San Lorenzo de El Escorial, a 1 de julio de 1999.—El Juez, Jacinto José Pérez Benítez.—El Secretario.—29.746.

### SAN SEBASTIÁN

#### Edicto

Doña Arantza Aguinaga Mendizábal, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Donostia-San Sebastián,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 732/1997, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de «Banco de Santander, Sociedad Anónima», contra don Mariano Martín Echeveste de Castro, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 15 de septiembre de 1999, a las trece horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1845, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 15 de octubre de 1999, a las trece horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 15 de noviembre de 1999, a las trece horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

#### Bien que se saca a subasta y su valor

Mitad indivisa de la vivienda centro izquierda o izquierda de la parte delantera del piso cuarto, en el paseo Colón, 56, de Irún. Superficie total de la finca 78,13 metros cuadrados. Inscrita al tomo 1.142, libro 858, folio 6, finca número 6.402.

Valorada dicha mitad indivisa en 9.700.348 pesetas.

Dado en Donostia-San Sebastián, a 6 de mayo de 1999.—La Magistrada-Juez, Arantza Aguinaga Mendizábal.—El Secretario.—29.655.

### SAN SEBASTIÁN

#### Edicto

Doña Aurora Elósegui Sotos, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Donostia-San Sebastián,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 519/97, se tramita procedimiento de juicio de menor cuantía, a instancias de «Construcciones José Urraca, Sociedad Anónima», contra «Etxezka, Sociedad Limitada», en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 15 de octubre de 1999, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número

1892000015051997, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 12 de noviembre de 1999, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 17 de diciembre de 1999, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

#### Bienes que se sacan a subasta

1. Urbana: Número 5, pabellón número 5 de la nave, orientación oeste del pabellón construido sobre la parcela número 5 del polígono 27 de Astigarraga. Superficie aproximada de 175 metros cuadrados. Sus linderos son: Norte, parcela y pabellón 6; al sur, pabellón 4; al este, nave norte, y al oeste, con vial de acceso. Su acceso por el lindero oeste.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de San Sebastián, al tomo 2.005, libro 55, folio 146, inscripción número B, finca número 2.124 de Astigarraga.

Valor: 14.000.000 de pesetas.

2. Urbana.—Número 10, pabellón o departamento número 17, debidamente tabicado, de la nave A, del edificio construido en la parcela 25 del polígono 26, en término de Astigarraga. Superficie aproximada, 52 metros cuadrados. Linda: Al norte, vial de acceso; al sur, pabellón número 16; al este, pabellón número 9, y al oeste, pabellón número 15.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de San Sebastián, al tomo 2.017, libro 57, folio 6, inscripción número B, finca número 2.357 de Astigarraga.

Valor: 4.680.000 pesetas.

3. Pabellón A, primera fase, parcela 19 de Astigarraga. Formando parte de dicha finca se encuentran las plazas de garajes números 21, 22, 29, 30, 66, 77 y 82, cuya descripción sucinta de las mismas es como sigue:

Número 21. Plaza de garaje número 21, debidamente tabicada, de 28 metros 75 decímetros cuadrados.

Número 22.—Plaza de garaje número 22, debidamente tabicada. Superficie 14 metros 56 decímetros cuadrados.

Número 29.—Plaza de garaje número 29, debidamente tabicada. Superficie 28 metros 75 decímetros cuadrados.

Número 30.—Plaza de garaje número 30, debidamente tabicada. Superficie 14 metros 56 decímetros cuadrados.